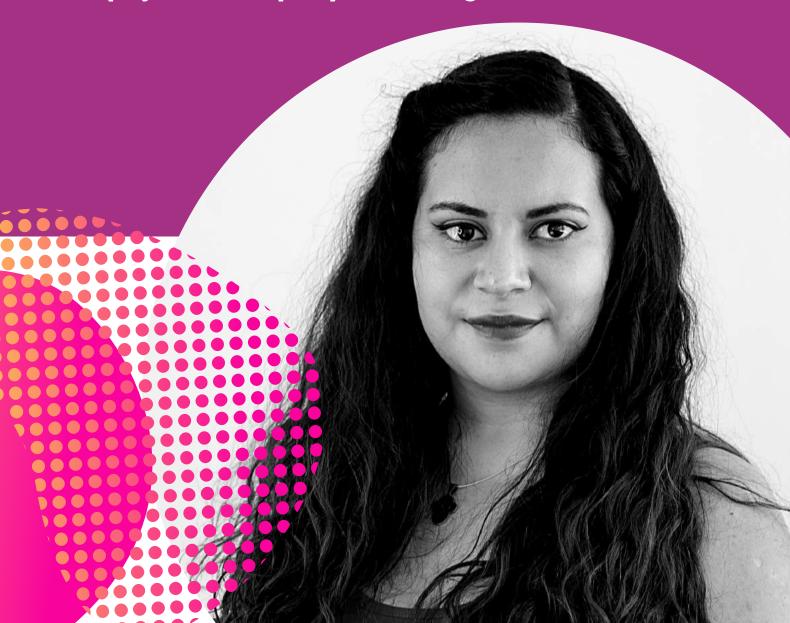
PROGRAMA CONSTITUYENTE

NATALIA ARAVENA

Candidata independiente por el Distrito 13 / San Miguel, La Cisterna, San Ramón, Lo Espejo, El Bosque y Pedro Aguirre Cerda



PRESENTACIÓN

Soy Natalia Aravena, tengo 26 años y soy enfermera. Quiero ser constituyente para representar al pueblo chileno que se manifestó en octubre 2019 por las injusticias de 30 años.

Desde pequeña sentí el llamado al servicio social. Durante mi etapa escolar participé en diversos espacios comunitarios de jóvenes. Además, fui parte de los miles de estudiantes que, **en 2011, nos movilizamos por el derecho a una educación gratuita y de calidad.**

Estudié Enfermería para trabajar directamente con las personas, conectar con sus necesidades y ser un puente para aliviar su dolor y sufrimiento. **Me especialicé en salud mental y psiquiatría motivada en aportar a un campo profundamente invisibilizado y estigmatizado por la sociedad.**

El medioambiente y los derechos de los animales son causas fundamentales para mí. Por eso soy vegetariana desde hace 8 años, utilizo productos sin testeo animal, fui voluntaria en un refugio para animales y reciclo, porque estoy convencida de que las acciones individuales y colectivas son esenciales para cambiar el mundo en el que vivimos.

Otra de mis banderas de lucha es el feminismo. **Creo profundamente en la igualdad y en los derechos de todes, hombres, mujeres, disidentes.** Por eso soy parte del comité de Derechos Humanos de la Coordinadora Feminista 8M, donde buscamos denunciar y luchar contra el terrorismo de Estado.

En octubre de 2019, al igual que miles de personas, decidí sumarme a las protestas y salir nuevamente a las calles para exigir una vida digna. Lamentablemente, fui una de las miles de personas agredidas por agentes del Estado: perdí mi ojo derecho debido al disparo directo de una bomba lacrimógena en mi cara, dejando en manifiesto, nuevamente, que a todos los chilenos nos toca vivir injusticias.

Esto, lejos de detenerme, me dio más fuerzas y razones para seguir en esta lucha. Me uní a la Coordinadora de Víctimas de Trauma Ocular, donde trabajamos para que todas las personas violentadas por el Estado tengan justicia, verdad y reparación.

Al igual que ustedes, tengo muchas razones para luchar por un Chile mejor, que deje atrás este modelo neoliberal que precariza nuestras vidas. Por eso quiero participar en la Convención Constitucional representando al Distrito 13, un territorio que ha sido víctima de la ausencia y negligencia del Estado, de la violencia desmesurada y de la estigmatización y prejuicios de clase.

Para que el Distrito 13 y todo Chile conquiste la vida digna que merecemos. Por un Chile que nos cuide a todos, todas y todes.



DISTRITO 13 V

El Distrito 13 es un reflejo del Chile real, muy lejos del que intenta retratar el gobierno. En consecuencias de un gobierno que no escucha este distrito, un 26% de la población vive en las justas demandas del pueblo: en las

lejos del que intenta retratar el gobierno. En este distrito, un 26% de la población vive en situación de vulnerabilidad (Fundación Sol), lo que significa que tienen grandes dificultades para acceder a condiciones de vida dignas, educación, salud, trabajo, seguridad social, vivienda y acceso a otros bienes y servicios básicos.

En las comunas del distrito hay altos grados de hacinamiento, mala calidad y poco acceso a la vivienda, escasas áreas verdes y de esparcimiento, inestabilidad laboral, acceso a trabajos precarios con remuneraciones que no alcanzan para vivir ni con lo mínimo y un creciente consumo y tráfico de drogas.

Como consecuencia de esta precarización, los y las habitantes de las comunas del distrito están más expuestos a una menor calidad de vida que no sólo se inscribe en sus calles y barrios, sino dentro del cuerpo de las personas, afectando su salud física y mental.

Debido a esto, al igual que la gran mayoría del país, las y los vecinos se movilizaron por una vida mejor en octubre de 2019.

Lamentablemente, ellos también sufrieron las consecuencias de un gobierno que no escucha las justas demandas del pueblo: en las comunas del distrito se produjeron altos índices de violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas policiales y de orden.

Las injusticias y abandono del Estado se agudizaron debido a la pandemia que colapsó los hospitales del distrito: los hospitales Padre Hurtado y Barros Luco registran los mayores índices de mortalidad. Es la muestra evidente y trágica de lo que pasa cuando el Estado descuida la salud pública, reduciendo su presupuesto en desmedro de la salud privada, que lucra con la vida de las personas.

Los cambios son urgentes y deben ser profundos. Los problemas de las vecinas y vecinos de San Ramón, San Miguel, La Cisterna, Lo Espejo, El Bosque y Pedro Aguirre Cerda son los problemas de la gran mayoría de las personas que vivimos en Chile. Es por eso que estoy convencida de que necesitamos un Estado que realmente nos cuide, que vele por las comunidades y por la salud física y mental de todos, todas y todes.

PRINCIPIOS Y PROPUESTAS



La convicción que orienta mi candidatura es que la Nueva Constitución debe cambiar radicalmente el Chile en el que vivimos, lleno de injusticias y desigualdades.

Mi objetivo es construir un Estado que cuide y proteja a todas las personas que habitan nuestro país, garantizándoles una vida digna, con acceso equitativo a una buena calidad de vida, con igualdad de derechos y oportunidades sociales, económicas y políticas, y libre de abusos de parte de una minoría poderosa sobre la gran mayoría.





El Estado subsidiario consiste en reducir el Estado, evitando que intervenga en economía y dejando la iniciativa a privados que buscan lucrar con derechos sociales. Fue impuesto por la Constitución de la dictadura. Necesitamos avanzar hacia un Estado de bienestar que cuide a las personas y sea capaz de garantizar derechos sociales y económicos, interviniendo activamente para evitar que las lógicas de lucro atenten contra ellos.

- Salud pública gratuita y de calidad, con enfoque integral y de bienestar. El Estado debe asegurar que todas las personas puedan tener un adecuado cuidado de su salud, independiente de su situación socioeconómica.
- Educación pública gratuita, de calidad, integral y no sexista. Se debe terminar con la brecha educacional entre el sistema público y privado, todas las personas tienen derecho a tener una buena educación, sin importar su procedencia.
- Acceso a una vivienda digna y de calidad para todes. Que el arriendo no supere el sueldo mínimo y su compra no corresponda a un valor exorbitante como los actuales.
- Acceso garantizado a los servicios básicos tales como agua, luz, gas, teléfono, internet y transporte. Acceso garantizado a canasta básica de alimentos que sea realista respecto a las necesidades de alimentación de las familias.
- Sueldos y jubilaciones que aseguren una vida digna. Es necesario asegurar que el salario mínimo y las pensiones permitan costear los gastos básicos que tiene cada familia, el sistema de pensiones debe ser público, justo y solidario. Las jubilaciones no pueden ser más bajas que el sueldo mínimo.
- Protección de la infancia. Que la Constitución garantice plenamente los derechos de nuestros niños, niñas y niñes, de manera que ni el Estado ni los privados puedan violentarlos y logremos realmente proteger la infancia.
- Reducción de las brechas de desigualdad económica y social. Hoy, un grupo reducido de la sociedad concentra una gran parte de las riquezas, situación que genera una gran inequidad dentro del colectivo.

POR UN PAÍS **QUE RESPETE** LOS DERECHOS **HUMANOS**

Es fundamental que la Constitución consagre el respeto, garantía, protección, defensa y satisfacción de los DDHH y una justicia igualitaria para todos y todas. No podemos permitir que se repitan las gravísimas violaciones a los derechos humanos que, lamentablemente, abundan en la historia de nuestro país.

- asegurar su protección para que se valore a los ciudadanos como personas dotadas de dignidad.
- Reconocimiento reparación las víctimas integral violaciones a los DDHH. En actualidad no existen políticas que aseguren la reparación integral a las víctimas, lo cual es imperativo según los Chile
- 🗘 Protección a los DDHH. El Estado debe 🗼 Instauración de espacios de memoria que permitan la reflexión y el respeto a las víctimas que sufrieron violaciones a los DDHH por parte del Estado chileno en distintos sucesos de nuestra historia, tanto en 1973 como en 2019. Estos espacios deben ser resguardados y mantenidos por el Estado, reconociendo así su valor social a las garantías de no repetición de vulneraciones futuras a los derechos humanos.
 - tratados internacionales firmados por 🗬 Por una justicia igualitaria. La corrupción y colusión no deben y no pueden tener lugar en el Chile que queremos construir. Los delitos de cuello y corbata deben ser sentenciados y no perdonados. Basta de encarcelar a la pobreza y de proteger a los más poderosos.





Tengo la convicción de que la **Nueva Constitución debe ser una Constitución feminista,** que le garantice un país igualitario y justo a todas las personas, especialmente a las que han sido históricamente discriminadas, como las mujeres y personas LGTBIQ+.

La perspectiva feminista debe ser transversal en todas las áreas del Estado y no sólo en el Ministerio de la Mujer.

- Derechos sexuales y reproductivos asegurados. Las personas deben tener la posibilidad de decidir libre e informadamente respecto a su vida sexual y reproductiva, en donde nadie ni nada puede ejercer algún tipo de violencia o coacción respecto a ello.
- Perspectiva de género transversal a todas las áreas de acción del Estado: todas las áreas de política pública deben estar conscientes de las brechas de género que existen en sus ámbitos de acción y cómo el Estado contribuye a reproducirlas, para avanzar en su eliminación
- Matrimonio igualitario. Porque el amor no sólo se manifiesta entre un hombre y una mujer.
- Reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado. El trabajo que millones de niñas y mujeres realizan en sus casas y cuidando a otras personas es fundamental para el país y representa un 22% del PIB nacional. Es necesario reconocerlo constitucionalmente y valorizarlo a través de pensiones aseguradas a dueñas de casa.
- Corresponsabilidad en la crianza: padres y madres deben asumir por igual los derechos y deberes de la crianza. Por eso es necesario un postnatal igualitario y terminar con la discriminación laboral que pone trabas a la contratación de mujeres por considerárseles las únicas responsables del cuidado de hijos e hijas.



Actualmente, el Estado de Chile es unitario y centralizado, lo que significa que el poder se concentra en una región administrativa, la región Metropolitana, más específicamente la comuna de Santiago. Es necesario avanzar hacia una mayor descentralización administrativa, económica y política, dando poder y autonomía a las regiones sobre sus decisiones y el uso de sus recursos.

También es fundamental instaurar un Estado plurinacional que reconozca a los pueblos indígenas y respete sus derechos a la autodeterminación, su cultura y creencias ancestrales y sus territorios.

- Fortalecer y potenciar la autonomía de las regiones y sus gobernaciones. Lo que pasa en las regiones no debe ser decidido en Santiago. Es necesario fortalecer la capacidad administrativa, económica y política de las regiones, eligiendo a sus autoridades y accediendo a una parte de lo recaudado por la explotación de sus recursos naturales.
- Mejorar el acceso a derechos sociales como salud y educación a lo largo de todo Chile. Es inconcebible que los jóvenes tengan que viajar a Santiago para acceder a la educación universitaria, o que las personas tengan que viajar a la capital para poder tratar sus enfermedades.
- Fortalecer a las municipalidades. Los municipios son la institución del Estado que está más cerca de las personas por eso deben contar con más recursos propios y poder de decisión sobre ellos. Es fundamental terminar con la desigualdad entre municipios.
- Instaurar un Estado Plurinacional. Los pueblos originarios merecen ser reconocidos y respetados.



POR UN PAÍS QUE RESPETE A SUS TRABAJADORAS/ES

La Constitución de la dictadura acabó con muchos de los derechos conquistados por las y los trabajadores, tras largas luchas en nuestra historia. El trabajo hoy beneficia a los dueños de las empresas, que acumulan la riqueza, en desmedro de las y los trabajadores, que son quienes la producen.

Es necesario recuperar y seguir avanzando en los derechos laborales que permitan a las y los trabajadores vivir dignamente del fruto de su trabajo, permitiéndole disfrutar también de su vida personal y familiar.

- Derecho al trabajo. En la Constitución se debe consagrar que todas las personas tienen derecho a poder trabajar.
- Sueldos justos e igualitarios: es fundamental que el ingreso mínimo permita cubrir las necesidades básicas de las familias no de forma precaria, sino de forma digna. Asimismo los sueldos deben ser iguales por la misma labor, sin discriminación entre mujeres y hombres
- No más precarización laboral: el modelo neoliberal permite una flexibilización laboral extrema que vulnera los derechos de las y los trabajadores. Es necesario terminar con la precarización, flexibilización y subcontratación.
- Disminuir las grandes brechas entre ingresos: aumentando significativamente los ingresos más bajos y disminuyendo, a través de impuestos, los ingresos excesivamente altos que reciben los más ricos.

- Derechos laborales garantizados: trabajo bien remunerado, condiciones dignas y seguridad en el trabajo, estabilidad laboral, misma remuneración por misma labor, derecho al descanso, derecho a licencia médica, entre otros.
- Reducir jornada laboral. Todas las y los trabajadores tienen derecho al descanso y a la vida en familia y recreativa. No puede ser que el trabajo consuma nuestras vidas.
- Garantizar derechos sindicales: es necesario reconocer y garantizar la libertad sindical, así como el derecho a huelga y negociación por rama productiva, para que así exista un real balance de poder entre las y los trabajadores y las empresas.



Proteger al medio ambiente es fundamental para asegurar la biodiversidad y el derecho a las personas a vivir en un medioambiente sano y libre de contaminación. Hemos visto cómo localidades de Chile son declaradas zonas de sacrificio, poniendo en riesgo la vida de sus habitantes y saqueando los recursos naturales de nuestro país.

Por eso, necesitamos un Estado que proteja a las personas, los recursos naturales y el medioambiente. Asegurando un desarrollo sustentable y justo.

- Derechos y garantías de protección de nuestro medioambiente y el entorno natural en el que vivimos. Se debe lograr un uso responsable, sustentable y armónico con las comunidades y la preservación de la naturaleza.
- No más zonas de sacrificio. Las personas no deben ser quienes sufran los efectos colaterales de la actividad industrial, la cual no está bien regulada ambientalmente.
- Nacionalización de recursos naturales. Es necesario que los recursos naturales con los que cuenta el país (cobre, litio, agua) sean nacionalizados para que beneficien a todos los habitantes del país y no solamente a algunos. Derecho al agua: el agua como bien público.
- Derechos para protejer a los animales de tratos crueles y tortura, considerando su sintiencia e individualidad.



Una de las mayores demandas del estallido social fue una democracia más participativa, donde las personas puedan, a través de la organización colectiva, participar activamente de la mejora de sus condiciones de vida y de los asuntos del país. Es por eso que creo que la Convención Constitucional debe fijar las bases para una nueva Democracia Participativa, que haga efectivo el principio base de cualquier democracia, que hoy en día no se cumple, que es la soberanía popular, es decir, que es el mismo pueblo el que elige cómo gobernarse.

- Que la ciudadanía sea parte de la toma de decisiones políticas a través de mecanismos de participación vinculantes en todos los niveles de gobierno (municipal, regional y nacional).
- Iniciativa popular de ley: para que la ciudadanía organizada pueda iniciar procesos de consulta y construcción colaborativa de propuestas que culminen con decretos municipales, normativas legales y proyectos de ley.
- Referéndum revocatorio para que todas las autoridades públicas puedan estar sujetas a una consulta popular que los ratifique o saque del cargo frente a acusaciones graves. Ningún cargo público debe ser un cheque en blanco, sino que tiene que contar con la legitimidad popular.

Estos son los principios en los que creo y los que guiarán mis decisiones. Estoy convencida de que sobre estas bases podemos construir un país digno y justo.

Me comprometo a llevarlos a la Convención Constitucional para derrocar el legado de la dictadura, responsable de las injusticias que hemos padecido durante más de 40 años y que llevó a millones de personas a movilizarse por más justicia.

